



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICADO Nro. 50905	11/5/2018
-----------------------	-----------

Ref.: **LEBAC. Llamado a licitación para el martes 15 de mayo de 2018.**

---

El Banco Central de la República Argentina informa que el día martes 15 de mayo de 2018 ofrecerá al mercado "**Letras del Banco Central de la República Argentina Segmento Interno (LEBACs "Segmento Interno") en pesos**" de acuerdo al siguiente detalle:

- § **Letras del BCRA en pesos (LEBAC Segmento Interno \$) a 36 días de plazo residual**
- § **Letras del BCRA en pesos (LEBAC Segmento Interno \$) a 63 días de plazo residual**
- § **Letras del BCRA en pesos (LEBAC Segmento Interno \$) a 91 días de plazo residual**
- § **Letras del BCRA en pesos (LEBAC Segmento Interno \$) a 126 días de plazo residual**
- § **Letras del BCRA en pesos (LEBAC Segmento Interno \$) a 154 días de plazo residual**

Las ofertas deberán canalizarse a través de la rueda LIC del sistema SIOPEL del Mercado Abierto Electrónico S.A. La apertura de la licitación será a las 10:00 horas y las posturas se aceptarán hasta las 15:00 horas. Para todas las especies licitadas el sistema de adjudicación será el holandés (precio único).

Para la licitación de LEBACs "Segmento Interno" en pesos se han establecido dos tramos, competitivo y no competitivo. El tramo competitivo está destinado a las ofertas, realizadas en una o varias presentaciones, por un importe igual o superior a \$ VN 1.000.000, mientras que para importes menores a \$ VN 1.000.000 las ofertas deberán dirigirse al tramo no competitivo, ya sea que se trate de personas físicas o jurídicas. No obstante, para los importes comprendidos entre \$ VN 1.000.000 y \$ VN 50.000.000, todas las contrapartes podrán optar por canalizar su oferta por el tramo competitivo (ofertando precio) o por el no competitivo (al precio que resulte del corte).

Asimismo, la postura mínima de las ofertas para el tramo competitivo de estas especies se ha establecido en VN 1.000.000, en tanto que para el tramo no competitivo se ha fija-



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

do en VN 10.000 para personas jurídicas y VN 1.000 para personas físicas. Los respectivos múltiplos se han establecido en VN 100.000, VN 1.000 y VN 1.000.

Las LEBACs “Segmento Interno” en pesos podrán ser suscriptas por residentes y no residentes, siempre a través de agentes MAE, quienes podrán presentar en la subasta ofertas tanto para cartera propia como por cuenta y orden de terceros. Estos instrumentos podrán negociarse sólo localmente.

La liquidación de estas especies se efectuará mediante el débito de la cuenta en dicha moneda de la entidad intermediaria en este Banco Central, siendo el agente de registro y liquidación primaria la CRyL.

Las licitaciones de estos instrumentos se rigen por la reglamentación divulgada por la Com. “B” 7621 del 02.12.02, la Com. “A” 5856 del 17.12.15, la Com. “B” 11210 del 01.02.16, la Com. “A” 5974 del 16.05.2016 y la Com. “A” 6296 del 11.08.17.

### **Letras en pesos Segmento Interno**

Para la letra en pesos a 36 días de plazo residual, la fecha de emisión será el 20.09.17, la de liquidación el 16.05.18 y la de vencimiento el 21.06.18. Para la letra en pesos a 63 días de plazo residual, la fecha de emisión será el 18.10.17, la de liquidación el 16.05.18 y la de vencimiento el 18.07.18. Para la letra en pesos a 91 días de plazo residual, la fecha de emisión será el 15.11.17, la de liquidación 16.05.18 y la de vencimiento el 15.08.18. Para la letra en pesos a 126 días de plazo residual, la fecha de emisión será el 20.12.17, la de liquidación el 16.05.18 y la de vencimiento el 19.09.18. Para la letra en pesos a 154 días de plazo residual, la fecha de emisión será el 17.01.18, la de liquidación 16.05.18 y la de vencimiento el 17.10.18.